

Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de junio de 2025

**RESOLUCIÓN N° 159/2025 - C.D.C.B. y A.**

**VISTO:**

El Expediente N° 01-2025-02156 sobre aprobación del Programa de la asignatura Clínica Médica correspondiente a la Práctica Final Obligatoria de la carrera de Medicina, Plan de Estudios 2013, iniciado por el Director de Carrera Dr. BOLAÑO José Miguel; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Programa de la asignatura Clínica Médica correspondiente a la Práctica Final Obligatoria presentado contempla la carga horaria y los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios de la Carrera aprobado por Resolución Res.No019/13-C.S.;

Que los objetivos planteados guardan coherencia con los contenidos, métodos pedagógicos y de evaluación propuestos, y la bibliografía propuesta es actualizada;

Que la fundamentación refleja la relevancia de la asignatura en la formación de los futuros profesionales; los Trabajos Prácticos planteados son pertinentes y adecuados y la forma de evaluación planteada se adecúa a la reglamentación vigente;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR el Programa de la asignatura Clínica Médica correspondiente a la Práctica Final Obligatoria de la Carrera de Medicina, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, y archívese.



**ANEXO: PROGRAMA DE ASIGNATURA**

 <p><b>UNCAUS</b> UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL</p>		<p align="center"><b>CLINICA MÉDICA</b> Plan de Estudios Resolución N°019/2013 C.S.</p>	
<p>Carga Horaria: 150 horas Teóricas: 16 horas Prácticas: 134 horas</p>		<p align="center">Programa vigente desde: 2025</p>	
<p align="center">Carrera</p> <p align="center"><b>MEDICINA</b></p>		<p>Año</p> <p><b>SEXTO</b></p>	<p>Cuatrimestre</p> <p><b>CUATRIMESTRAL</b></p>
<p align="center">CORRELATIVAS PRECEDENTES</p>		<p align="center">CORRELATIVAS SUBSIGUIENTES</p>	
<p align="center">Asignaturas</p>		<p align="center">Asignaturas</p>	
<p align="center">Para cursar</p>		<p align="center">Para rendir</p>	
<p>Regularizadas</p>	<p>Aprobadas</p>	<p>Aprobadas</p>	
<p>-----</p>	<p><b>23 A 30</b></p>	<p><b>23 A 30</b></p>	
<p><b>DOCENTES:</b></p>		<p>TITULAR: Méd. Virasoro, Noelia Soledad JTP: Méd. Nicolau, Emilce Giselle JTP: Méd. Fonseca, Ayelén Paula</p>	
<p><b>FUNDAMENTACIÓN:</b></p>		<p>La práctica final obligatoria es la instancia final de la carrera de medicina. En este ciclo los alumnos deberán adquirirlas destrezas y habilidades básicas para desempeñarse como médicos. En esta etapa una parte importante de la adquisición del aprendizaje recae sobre el alumno quien deberá tener una actitud activa y la tarea docente es fundamentalmente de demostración, supervisión y evaluación en la realización de las actividades que lleven al cumplimiento de los objetivos. Consiste en la incorporación del alumno al sistema de atención de pacientes, el alumno va a convivir con médicos, enfermeras, asistentes y pacientes de diversas especialidades, bajo el respaldo de las instituciones donde realicen sus prácticas, pero supervisadas por la Carrera de Medicina. Es una instancia complementaria a los aprendizajes que se realizan durante las rotaciones de las materias clínicas. Aquí es donde se enfatiza el "saber hacer" de la práctica clínica, desarrollado en un proceso de enseñanza-aprendizaje de responsabilidad creciente. Al alumno se le brinda la oportunidad, en un medio continente, de relacionarse con los pacientes y sus problemas, con sus futuros colegas e introducirlos en el ejercicio profesional.</p>	
<p><b>OBJETIVOS:</b></p>		<p><b>GENERAL:</b> Adquirir destrezas, habilidades y competencias necesarias para enfrentar las diferentes situaciones de salud/enfermedad que atraviesa un sujeto de atención en los diferentes momentos de su vida, haciendo énfasis en atención primaria de la salud o bien en un hospital de baja complejidad.</p> <p><b>ESPECIFICOS:</b> -Conocer el alcance y desarrollo de la Medicina Interna y Clínica Médica. -Establecer en un marco de respeto a la dignidad de la persona, su inserción cultural y social, una aproximación a las patologías agudas y crónicas de eventual tratamiento quirúrgico. -Establecer una relación médico-paciente-familia adecuada. -Realizar seguimiento de pacientes, en el ámbito de internación desde su ingreso hasta el alta médica. -Confeccionar historias clínicas completas. -Realizar examen físico completo.</p>	



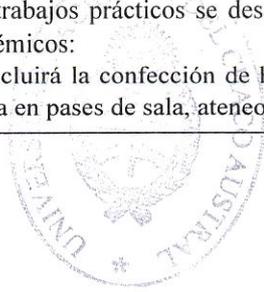

///Res. N° 159/2025-DCByA.

	<p>-Realizar procedimientos que forman parte del diagnóstico y tratamiento en el ámbito de internación.</p> <p>-Realizar un plan de diagnóstico y tratamiento de pacientes internados.</p> <p>-Aprender a trabajar en equipo de salud.</p>
<b>CONTENIDOS MÍNIMOS:</b>	<p>Aprendizaje en servicios con prácticas supervisadas de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades clínicas, quirúrgicas, tóco ginecológicas y pediátricas prevalentes en escenarios hospitalarios, centros de salud y servicios de emergencias.</p> <p>Uso racional de tecnología diagnóstica y terapéutica.</p> <p>Atención de emergencias clínicas, pediátricas, quirúrgicas y psiquiátricas.</p> <p>El sistema de salud local.</p>
<b>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</b>	<p>La metodología de enseñanza será variada teniendo en cuenta los diferentes escenarios en los cuales el estudiante deberá desarrollar su rotación, la parte práctica la realizará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Consultorios externos en diferentes niveles de complejidad.</li> <li>● Ingreso y seguimiento de pacientes en internación en sala de clínica médica.</li> <li>● Guardias activas.</li> <li>● Participación docente asistencial en Pase de Sala de clínica médica.</li> </ul> <p>Se complementará con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ateneos de temas relevantes que surgieran durante la rotación.</li> <li>● Aula invertida para estimular el trabajo autónomo, el debate y la actualización bibliográfica.</li> </ul>
<b>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</b>	<p>La evaluación es individual, continua, formativa y Sumativa.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cada estudiante lleva una libreta de campo donde el docente a cargo firma diariamente dando el aval de las actividades realizadas.</li> <li>2. El docente adjunto responsable de la rotación completa una planilla de competencias adquiridas, la cual debe ser elevada a la coordinación una vez completada la rotación. Se requieren el 100% de las competencias.</li> <li>3. Tienen un examen práctico y otro escrito al finalizar la rotación con su correspondiente Recuperatorio a los 7-10 días del examen. Aprueban con el 60%.</li> </ol> <p>Si desaprueban el Recuperatorio, desaprueban la rotación. Deben iniciarla nuevamente en el ciclo siguiente.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. El último paso es un ECOE integrador donde aprueban con un 60%.</li> </ol>
<b>PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:</b>	<p><b>Unidad 1: Evaluación Clínica Integral</b></p> <p>Técnicas de entrevista médica y escucha activa. Exploración por aparatos y sistemas. Dolor precordial: causas cardiovasculares, pulmonares y gastrointestinales. Razonamiento clínico básico y diagnóstico diferencial. Lectura de laboratorio, ECG y estudios por imágenes. Precisión diagnóstica basada en hallazgos. Uso adecuado y justificado de estudios complementarios. Disnea aguda y crónica: causas cardiovasculares, causas pulmonares infecciosas y no infecciosas, afectaciones de la pared torácica. Trastornos de la conciencia y del movimiento: afectación neurológica estructural y afectación metabólica, intoxicaciones farmacológicas y no farmacológicas, sustancias de abuso, trastornos cognitivos y del estado de ánimo, trastornos del movimiento. Abdomen agudo y dolor abdominal: abdomen agudo médico o quirúrgico, causas gastrointestinales, hepáticas, biliares, de órganos sólidos, renales, metabólicas (acidosis, hipokalemia) y traumáticas (trauma cerrado y/o abierto). Síndrome febril: causas infecciosas en distintos órganos, síndrome febril prolongado y de origen desconocido, causas no infecciosas tumorales, inmunológicas y por afectación del sistema nervioso central.</p>

*M*



	<p><b>Unidad 2: Diagnóstico y Manejo de Patologías Prevalentes</b> Enfermedades transmisibles y no transmisibles. Enfermedades prevalentes, endémicas, epidémicas, emergentes y reemergentes. Enfermedades de notificación obligatoria. Patologías regionales. Enfermedades ambulatorias y nosocomiales. Enfermedades crónicas. Enfermedades endémicas de origen tóxico. Infección de transmisión sexual. Aplicación de guías clínicas y protocolos nacionales. Detección de enfermedad mental. Modelos de atención de personas con polipatologías.</p> <p><b>Unidad 3: Prevención y Salud del Adulto</b> Inmunizaciones y vacunación. Controles periódicos y tamizajes. Prevención primaria, secundaria y terciaria. Educación en salud y promoción del autocuidado. Planificación de intervenciones preventivas. Epidemiología de las enfermedades prevalentes. Prevalencia de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión arterial, tabaquismo, obesidad y trastornos alimentarios. Factores de riesgo cardiovascular y específicos para cada aparato o sistema. Atención domiciliaria e institucionalización de pacientes. Intervención comunitaria en salud.</p> <p><b>Unidad 4: Urgencias y Gestión del Riesgo</b> Criterios de urgencia y emergencia. Derivación y contra-referencia. Triage y niveles de complejidad. Shock cardiogénico y no cardiogénico: causas. Hemorragias y resucitación hemodinámica. Paro cardiorrespiratorio. Anafilaxia. Urgencia y emergencia hipertensiva. Emergencias infectológicas. Extracción de cuerpo extraño. Trasplante de órganos. Resolución de casos simulados de urgencia. Justificación de decisiones de derivación.</p> <p><b>Unidad 5: Salud Mental y Atención Comunitaria</b> Modelo comunitario de atención en salud mental. Prevención, detección y abordaje de suicidio, autolesiones y adicciones. Intervenciones tempranas y diseño de planes de acción frente a casos de riesgo. Redes comunitarias de apoyo. Integración con servicios de salud mental. Urgencias psiquiátricas.</p> <p><b>Unidad 6: Medicina Paliativa y Síndrome de Repercusión General</b> Abordaje de causas tumorales: cáncer de pulmón, colon, mama, cuello uterino, próstata y otros órganos. Estadificación de neoplasias. Enfermedades infecciosas crónicas como tuberculosis y VIH. Intoxicaciones crónicas por metales pesados y plaguicidas. Enfermedades inmunológicas como artritis reumatoide, lupus eritematoso sistémico y vasculitis. Enfermedades crónicas en estadio terminal. Medicina paliativa y cuidados paliativos. Salud del adulto mayor y cambios fisiológicos del envejecimiento. Prevención de caídas y accidentes.</p> <p><b>Unidad 7: Profesionalismo Médico y Seguridad del Paciente</b> Toma de decisiones clínicas y razonamiento ético. Consentimiento informado y respeto de la confidencialidad. Higiene hospitalaria, prevención de infecciones y prácticas seguras en ambientes clínicos. Seguridad del paciente. Resolución de dilemas éticos en la práctica diaria. Evaluación de habilidades comunicacionales.</p> <p><b>Unidad 8: Trabajo en Equipo y Comunicación Interprofesional</b> Roles profesionales en el equipo de salud. Comunicación efectiva en situaciones clínicas. Resolución de conflictos y toma de decisiones conjunta. Participación en actividades interprofesionales. Evaluación del desempeño en trabajo en equipo mediante la evaluación por pares.</p>
<p><b>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</b></p>	<p>Los trabajos prácticos se desarrollarán en distintos escenarios clínicos y académicos: Se incluirá la confección de historias clínicas completas, la participación activa en pases de sala, ateneos y seminarios.</p>





	<p>Se realizará atención de pacientes en consultorios externos y se integrarán actividades de guardia hospitalaria, promoviendo la adquisición de habilidades clínicas, la toma de decisiones y el trabajo en equipo interdisciplinario.</p>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA:</b></p>	<p><b>Libros</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Armas Merino, R. (Rev.). (2022). <i>Medicina interna basada en la evidencia 2022-2023</i>. Medycyna Praktyczna.</li><li>● Argente, H., &amp; Álvarez, M. (2021). <i>Semiología médica</i> (3.ª ed.). Panamericana.</li><li>● Farreras, P., &amp; Rozman, C. (2020). <i>Medicina interna</i> (19.ª ed.). Elsevier.</li><li>● Jameson, J. L., Fauci, A. S., Kasper, D. L., Hauser, S. L., Longo, D. L., &amp; Loscalzo, J. (2019). <i>Harrison. Principios de medicina interna</i> (20.ª ed.). McGraw-Hill.</li><li>● Rubinstein, A., &amp; colaboradores. (2016). <i>Medicina familiar y práctica ambulatoria</i> (3.ª ed.). Panamericana.</li><li>● San Miguel, J., &amp; Sánchez-Guijo, F. (2015). <i>Hematología: Manual básico razonado</i> (4.ª ed.). Elsevier.</li><li>● Wolff, K., &amp; Johnson, R. A. (2011). <i>Fitzpatrick: Atlas en color y sinopsis de dermatología clínica</i> (6.ª ed.). Editorial Médica Panamericana.</li><li>● Armas Merino, R., &amp; Gajewski, P. (Eds.). (2022). <i>Medicina interna basada en la evidencia 2022/23</i>. Empendium.</li><li>● Cossio, M., &amp; Fustinoni, O. (2014). <i>Semiología médica y fisiopatológica</i>. Eudeba.</li><li>● Goldman, L., &amp; Schafer, A. (2021). <i>Cecil &amp; Goldman: Tratado de medicina interna</i> (26.ª ed.). Elsevier.</li></ul> <p><b>Manuales / Guías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Facultad de Ciencias Biomédicas de la Universidad Austral. (s.f.). <i>Manual digital de dermatología</i>. <a href="https://www.austral.edu.ar/cienciasbiomedicas/manual-dermatologia/">https://www.austral.edu.ar/cienciasbiomedicas/manual-dermatologia/</a></li><li>● Ministerio de Salud Pública de la Nación. (2018). <i>Guía práctica para la atención integral de personas adultas con VIH en el primer nivel de atención</i>.</li><li>● Sociedad Argentina de Infectología, Comisión de HIV/SIDA y de ITS. (2020). <i>Recomendaciones de diagnóstico y tratamiento de las infecciones de transmisión sexual</i>.</li><li>● Sociedad Argentina de Hematología. (2021). <i>Guías de diagnóstico y tratamiento: Actualización 2021</i>. <a href="http://www.sah.org.ar/docs/guias/2021/Guia-2021-Libro.pdf">http://www.sah.org.ar/docs/guias/2021/Guia-2021-Libro.pdf</a></li></ul>



*Nora B. Okalik*  
Dra. Nora B. Okalik  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Apl. de Cs.